

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el Centro de Eventos y Reuniones (mezanine) del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la Avenida del Ejército entre la Avenida Nueve de Octubre y la calle Hurtado, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Hotel Oro Verde S.A. Hotver**, debidamente representada por su Director Delegado ingeniero Edmundo Kronfle Antón, propietaria de quince mil (15.000) acciones; **Karabú Turismo C.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Edmundo Kronfle Antón, propietaria de dos mil (2.000) acciones; **Cuencaoro, Hotelera Cuenca S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Marcelo Ferrari, propietaria de un mil (1.000) acciones; **O.V. Hotelera Machala S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Fernando Pareja Balladares, propietaria de un mil (1.000) acciones; y, **Mantaoro, Hotelera Manta S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Ricardo Ferri Borja, propietaria de un mil (1.000) acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una; y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. En consecuencia se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad de las acciones que componen el capital suscrito de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular el señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaría el Gerente General señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón.-

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;
- 3.- Conocimiento del Informe del Comisario;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad generada en el ejercicio 2016;
- 5.- Designación del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el señor Edmundo Kronfle Antón, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto, da lectura

al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, el cual arroja una utilidad neta de Cuatro Mil Doscientos Treinta y Seis 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,236.81). Puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance General, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad.

En lo referente al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta de Accionistas, tanto el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del objeto de la Junta, se mocionó la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez para Comisario de la compañía, los accionistas aprobaron por unanimidad designar como Comisario de la compañía al señor C.P.A. Heriberto Vélez.

Toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, quien respecto del quinto punto mociona que la utilidad neta generada en el ejercicio económico del 2016 que asciende a Cuatro Mil Doscientos Treinta y Seis 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,236.81), sea enviada a Reserva Facultativa una vez deducida la Reserva Legal; los representantes legales de las compañías accionistas analizan la moción, y la aprueban por unanimidad

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que les fue a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las 15h45, suscribiéndola todos ellos en unidad de acto.

***f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Secretario de la Junta; f) p. Hotel Oro Verde S.A. Hotver, Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón, Director Delegado; f)p. Karabú Turismo C.A., Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente; f)p. Cuencaoro, Hotelera Cuenca S.A., Accionista, Sr. Marcelo Ferrari, Gerente General; f) p. O.V. Hotelera Machala S.A. Accionista, Sr. Fernando Pareja Balladares, Gerente General; f)p. Mantaoro, Hotelera Manta S.A., Accionista, Sr. Ricardo Ferri, Gerente General.--***

***Certifico que la presente copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.***

**Lo Certifico:**



**Ing. Edmundo Kronfle Antón  
Secretario de la Junta**